

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

MERCEDES, SABADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1907

F. Arboleya y Arboleya
DIRECTOR**FEDERICO CASTELLANOS**
REDATOR
FELIPE PENDOLA
ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y a.eres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD**Presupuesto enorme**

(De La Democracia)

Según las noticias de la prensa, estudiada en estos momentos el Poder Ejecutivo el presupuesto general de gastos, para ser elevado á las Cámaras, que alcanza á la abultada suma de 20.000.000, cantidad fabulosa á que jamás llegó nuestro presupuesto.

Se dice que en aquella suma elevada entran todas las partidas que se venían pagando, sin figurar en el presupuesto y que este ha crecido por la suma de alquileres que pagan las oficinas públicas.

A muy graves y profundas reflexiones se presta el enorme aumento del proyecto que se anuncia.

En poco tiempo ha subido de 12 a 20 millones—y aunque se cubra y pague puntualmente, representa un gravámen imenso sobre el país.

Este tiene aproximadamente un millón de habitantes, y resulta que cada uno abona veinte pesos anuales por la cifra del enorme presupuesto general. Como existen impuestos especiales del puerto, universitario y municipales para pagar el empréstito que no van á rentas generales, se aproxima á 30 pesos anuales lo que paga cada habitante de la República.

Eso es enorme.

En Francia, Alemania y Austria Hungría, que son los países en que el pueblo paga mayores contribuciones estas no afectan en 100 francos á cada habitante por año.

Entre nosotros asciende á 150 francos el impuesto anual de cada habitante.

Somos ya el país de más impuestos y donde la vida va siendo más difícil cada día.

En los derechos de aduana y en la Contribución Inmobiliaria tenemos las tarifas más altas de América.

Se dice y pregunta que hay superavit y no se suprime ningún impuesto y aún se aumentan.

Todos los días se crean nuevos empleos, se conceden pensiones y jubilaciones con una prodigalidad asombrosa, consumiendo las últimas cerca de dos millones de pesos.

La empleomanía amenaza ser el único desideratum nacional, matando los estímulos del trabajo personal.

Nuestro cuerpo diplomático y consular consume cerca de 400.000 pesos anuales y no viene al país un emigrante ni una tonelada más de carga a pesar de aquel costo enorme de nuestra numerosa representación en el exterior, hija de una ley fracasada, cuyos autores suprimieron el puerto de Nueva York, en el comercio y navegación mundial.

Las jubilaciones y pensiones elevadas algunas de más de 7.000 pesos anuales, forman un contraste con el sueldo de empleos efectivos mal remunerados en algunas oficinas, especialmente en las que manejan fondos.

En buena Administración, los gastos extra-presupuestarios se suprimen y los aumentos de alquileres de las oficinas públicas son hijos de los aumentos hechos en el impuesto de Contribución Inmobiliaria que es de 6 1/2 y 7 por mil sobre

afors practicados con criterio fiscal exclusivamente.

En la Argentina se paga el 6, en Chile y Brasil el 2, en el Paraguay el 4 y en Bolivia el 1.

Entre nosotros jamás se reduce el impuesto ni se suprime un empleo, por más injusto que sea el primero e innecesario el segundo.

Solo así subiría el próximo presupuesto á la enorme suma de 20.000.000 de pesos, carga excesivamente pesada para nuestra complejión económica, y que perjudica al desarrollo comercial y vida fácil en nuestro país.

Bélgica y Suiza, son países baratos entre naciones colosas.

Nosotros debiéramos ser también por nuestra vecindad y posición geográfica el país económico, modelo y de atracción entre los colosos que nos rodean.

Con presupuestos elevados, aumento de empleos, prodigalidad de jubilaciones seguirán aumentando los impuestos, obsecucione lo el porvenir social y económico del país, cuya vitalidad y riqueza reíben profundas heridas y se cambian los rumbos de felicidad á que lo llaman sus destinos.

Ecos duraznenses

HOMENAJE AL DOCTOR AMÉZAGA

Regosijo público**ARLEQUINES IMPORTADOS**

Nuestro colega colorado *El Durazno*, que aparece en la ciudad de su nombre, da cuenta en uno de sus últimos números del homenaje tributado allí al doctor Amézaga por haber sido quien en el asunto del Administrador de Rentas Casanova «coronó el trabajo, quien puso la piedra sobre la cúspide, quien dió el martillazo final en esta guerra de un pueblo contra su torturador» y del regosijo con que el público ha testajado la eliminación del referido funcionario, cuyo carácter discolo y atrabilíario y sus procedimientos incorrectos y pésimos les llevaron á ser unanimemente repudiado por los habitantes del Durazno».

Brindamos á los lectores algunos párrafos de las expresivas y bajo su punto de vista significativas resenas del colega duraznense, en la creencia que constituyen un buen plato de actualidad política administrativa.

EL HOMENAJE AL Dr. AMÉZAGA

La estación presentaba un buen golpe de vista Concurrida y rumorosa como nunca, llenaba sus ámbitos un conjunto de señoras y caballeros, clases acomodadas y proletarias, que acudían allí en homenaje al Dr. Amézaga, ignorante de que aquellas almas agraciadas iban á vivirle á su llegada. Las calles del tránsito tenían la animación inusitada de los grandes días. En las aceras y en los balcones esperaba la gente el pasaje del doctor Amézaga para enviarle con su saludo la expresión de su simpatía; y en los rostros animados, y en las miradas alegres, y en los continuados vivas que recibió durante el trayecto de la estación al domicilio donde se hospedó, habrá visto, mejor que en los más elocuentes discursos, la intensidad del disgusto pasado por la intensidad del afecto que despertó.

Ha sido un homenaje merecido. Hace tres años que empezó el Centro del Comercio su lucha contra el Administrador Casanova; y el Centro representa la totalidad del comercio departamental, y las ideas y tendencias de la mayoría de los industriales y propietarios. Es una fuerza potente, no solo por los elementos á quienes representa, sino también por las

ideas de justicia y de equidad en que se mueve. Ha sido perseverante en su acción, sostenida todos los días y á cada momento; ha debido estar siempre pronto para rechazar los ataques constantes de ese mal funcionario, y ha puesto á prueba su propia inventiva para derribarla; ha tenido el tacto bastante para no comprometer con torpezas su causa justa, y ha tenido la honda fe en el éxito final de su triunfo porque representaba la justicia y los deseos unánimes del departamento, martirizado por aquel insolente. Pero su acción, por pujante y atinada que fuera no era del todo eficiente. Fue el doctor Amézaga quien coronó el trabajo, quien puso la piedra sobre la cúspide quien dió el martillazo final en esta guerra de un pueblo contra su torturador.

Queda barrido el funcionario grotesco. Los pechos pueden dar el respiro del final de la lucha; y las ansiedades deben ceder el puesto á la tranquilidad del riñón. Aquel sér, absoluto para el contribuyente y maleable para el poderoso, ya no existe; aquél ignorante ya no molestará á nadie; aquél exactor, cuya fuerza residía en la amenaza y en la irresponsabilidad del cargo, ya no cometerá más atropellos.

REGOSJO PÚBLICO

El comercio del Durazno, puesto as frente de los trabajos en contra de un mal funcionario, no ha tenido miedo de perder su clientela ni de ver mermar la venta de telas y comestibles por su actividad levantada y energética propia de los pueblos que no han perdido su carácter independiente ni se ven castigados por la desastrosa influencia de las contemplaciones y acomodamientos.

Su actitud es un ejemplo saludable, digno de aplaudirse.

Continua *El Durazno*:

En el trayecto se agregó tan considerable número de personas que al llegar á la estación la manifestación, ésta asumía proporciones colosales. Al hacer alto, se vivió al Presidente de la República, y al digno Jefe Político Sr. Juan Pedro Martínez.

En el andén de la estación gran número de distinguidas familias hacían acto de presencia.

A la llegada del tren, la banda de música ejecutó una marcha, los cohetes aeronaron los aires, y los vivas se repitieron nuevamente con más frenético entusiasmo, á las autoridades de la Nación, al Dr. Amézaga y al Sr. Juan Pedro Martínez.

Después de los respectivos saludos, la imponente manifestación volvió por la misma calle Sarandí á la ciudad. Encabezaban la columna, el doctor Amézaga, el señor Jefe Político, el doctor Revert, señora Sierra (R) Cnel. Fort, Martínez (J), García Fernández, Polleti y otros que no recordamos.

Durante el trayecto los vivas se renovaron incesantemente, — quemándose gran cantidad de cohetes.

Al llegar á la casa del Sr. Jefe Político hizo alto la manifestación, y en nombre de ella tomó la palabra el Sr. Juez de Paz don Justino F. Martínez, expresándose de los siguientes términos:

«Los hombres públicos que saben interpretar y secundar las legítimas aspiraciones de los pueblos, dignifican el puesto que desempeñan. Así, pues, te corresponde y merece un viva entusiasta y sincero el señor Jefe Político don Juan P. Martínez.»

ARLEQUINES IMPORTADOS

El mismo colega en un artículo de su periódico dice entre otras cosas lo siguiente cuyo alcance y significado fácil los será apreciar a nuestros lectores:

«Cuando se abraza una causa con sinceridad, es para servirla sin malos ojos. Los que no anidan en su pecho rencores

malhallados ni ambiciones logreras, la sirven sin reticencias, ni amb jas, ni cortapiñas. Y así la servirán los colorados del Durazno. Porque hoy, ante la elevación de miras uniformidad de propósitos y aspiraciones santas que reina entre el elemento de valía indiscutible, no podrá levantar su cresta ningún Gallo de Morón, ni surgir y elevarse Areteguines importados, con infusas de personas y pretensiones filosófico-ridículas.»

De su estancia en el Cabelludo ha llegado nuestro estimado amigo y corregionario, señor Gerónimo La Paz.

El Depósito de Alfalfa

Un colega que tiene motivos para saberlo,通知 que por fin se ha reunido la corporación municipal.

Era ya tiempo.

Agrega que la sesión fué laboriosa, biéndose despachado infinitad de asuntos.

Tambien era hora que los honorables ediles se ajustaran un poco al cumplimiento de sus altos deberes.

Sin embargo, estamos seguros que la labor municipal no habrá alcanzado á ciertos y determinados asuntos que permanecen apretados quien sabe en miradas que intereses particulares y respecto de los cuales todas las enjuiciadas puestas en juego no han conseguido desencargarlos. —Algun edil, á poco que balance los cometidos que le ha dolo la corporación, sabrá adivinarnos; sin perjuicio de ser mas concisos así q. ue llegue la oportunidad.

Menos se habrá tenido en cuenta en la sesión de la referencia, por mas que era muy digno de ello por muchas razones, el hecho de haber aparecido convertida en depósito de alfalfa una de las dependencias del Mercado Público.

Los ediles tienen limitadas sus facultades. En ciertos y determinados casos —el citado es uno de ellos—no pueden proceder sin el conocimiento y la sanción previa de la corporación.

¿Fué impuesta la Junta á su debido tiempo de que el director del ramo había dado en arriendo una de las dependencias del Mercado con destino á depósito de alfalfa y la corporación prestó su asentimiento á dicha negociación?

Esto está aún por averiguar; y si el encargo hecho alrededor del asunto forzamente tiene y que continuar alimentando sospechas muy justificadas, respecto á la corrección del procedimiento y á los fines reales de la disposición.

Y por lo mismo existe positivo interés y conveniencia en que el asunto se aclare, si es que la Junta no quiere cargar con las responsabilidades que fluyen del hecho mismo, si como se supone, se ha realizado sin su previo conocimiento y autorización lo cual debe constar en acta.

No es cuestión de dejar que los señores ediles, por más pulcros que ellos sean obren á su antojo y voluntad abrogando sus facultades que no tienen y pasando por sobre la autoridad que goza exclusivamente de ellas; pues si hoy un edil cualquiera, se cree autorizado, para celebrar por si y ante si negociaciones como las que nos ocupa, la abusiva práctica podrá extenderse mañana á asuntos mayores; y esto es lo que está en el deber de evitar la Junta como administradora honrada, y celosa que tiene que ser de los intereses que le han sido confiados.

Estos negocios, si pueden ser licitos consentidos y autorizados por la corporación, única facultada para ello y la única también que debe sentir sus ventajas ó inconvenientes; se trae en sospechosos cuando se llevan á cabo con extralimitación indebida de facultades.

Lo dicho no modifica el buen concepto que tenemos de los ciudadanos que forman la corporación municipal; pero se convendrá con nosotros en que lo ocurrido con el llamado á licitación para la provisión de forrajes dando preferencia á una propuesta que no consultaba en forma alguna las conveniencias de la municipalidad y lo que pasa ahora con estos depósitos descubiertos por la creciente, nos da derecho á la censura y á pedir el esclarecimiento de hechos que aparecen bastante nebulosos.

Edificios

El señor Pérez Olave ha renunciado el cargo de director de Contaduría y Teso-

eria que venia desempeñando en la Junta A. de la cual forma parte.

No conocemos los motivos que han de terminado esa resolución; pero bien pue de suceder que ella esté relacionada con ciertas medidas adoptadas por el interventor de la contaduría respecto á la administración edificia anterior á la actual y que rezaban con empleados que formaron parte de la misma y para cuyo cumplimiento la Junta se habría mostrado un tanto complaciente ó cavilosa, algo más parece, de lo que sus deberes le permitían.

No pretendemos prejuzgar; pero en sesión como estamos de algunos antecedentes relacionados con la aludida intervención, antecedentes que se mantienen por algún motivo, en el mas absoluto secreto y no habiéndose hecho públicos los fundamentos de la renuncia del señor Pérez Olave, se nos ocurre atribuirle cierta relación con dicho asunto.

Puede ser que si y puede ser que no.

En reemplazo del señor Pérez Olave se ha confiado la dirección de la Contaduría y Tesorería al vocal señor Domingo Badaró, ciudadano muy estimable y de recomendables antecedentes pero que, apesar de ello, no cuenta según nuestro modo de pensar, con las actitudes que el cargo exige.

Ha sido pasado á estudio de los señores municipales el asunto relacionado con la suspensión del señor Muapa del cargo de secretario de la corporación.

El trámite señala evidentemente el propósito de darle largas al asunto, pues después de la resolución del honorable senado no sabemos que estudio puede hacerse que anule ó modifique los términos de aquella resolución que solo espera su aclaramiento.

Su motivo tendrá la Junta para la medida que ha tomado. Por nuestra parte los ignoramos completamente.

Nada menos que veinte expedientes sobre escrituraciones y concesiones de terrenos despachó la honorable Junta en su última sesión, correspondientes todos ellos á las secciones de Dolores y Soria no.

Es de sentirse que en proporción igual ó aproximada cuando menos de darle un daño á otros expedientes de la misma naturaleza que ante ella se tramitan, correspondientes á esta jurisdicción.

Algunos, esperan resolución desde hace un año, pero como lo decimos en otro suelto, esos expedientes permanecen apretados no sabemos en razón de que conveniencias particulares, únicas que pueden justificar un sueño tan prolongado

Remates

El acreditado martillero señor Alberto Soumestre, llevará á cabo mañana los siguientes remates de muebles y terrenos, respectivamente:

A las 9 de la mañana de los muebles que adora en la casa calle Alzaga entre Camp y Laureles, contiguo á la casa de familia del señor Bellini.

A las 2 de la tarde terreno frente al Asilo de Huérfanos.

A las 3 terreno y casa calle Uruguay esq. Saito.

A las 4 1/2 terreno calle Soriano esq. General Galvarra.

Aprovechen pichincheros.

Sobre Vd. de reumatismo?

NUEVE AÑOS DE SUPRINA; CURÓ EN SEIS MESES

Joven o Viejo, Hombre ó Mujer Hay una Cura Simple y Segura para Vd. en las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y Añí Están las Pruebas

Sabe Vd. cual es la mejor medicina auxiliar para el Reumatismo? Se llama Constancia y no cuesta nada.

Peró ligada á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, obra admirablemente en la curación del Reumatismo.

El Reumatismo se debe á ácidos vicios de las sangre, que han tomado años en formarse, corrompiendo así la sangure.

El único modo de remediar el mal es con sangre nueva. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams dan sangre nueva, purifican y renovan la sangre del tesis

Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Iruñingo 132, entre Alzaga y Montevideo.

ma entero no es cosa de pocos días. Hay que ser constante por un par de meses para darle á la medicina lugar de demostrar su poder curativo. Así dominado el mal la curación completa es cosa simple.

Todos cuantos toman así las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, se afirvan. He aquí pruebas de entre miles:

La presente lleva por objeto manifestar la misericordia gratuita por haberme salvado de una cruel enfermedad que soporté por espacio de nueve años y siete meses. Era un fuerte Reumatismo en toda la musculatura, que nada podía curar me, bien que probé varias formas de curación. Me dolían también los huesos de las piernas, y luego me venía hincharon con tanta fuerza que me imposibilitaba para andar. Un amigo me dió un libro de curaciones de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y animado por las recomendaciones de tantos curados, decidí tomar las píldoras y empecé por comprarme tres pomitos.

Al terminarlos ya me sentí aliviado, más ligero, debido, sin duda, á la purificación de la sangre. Dos pomitos más completaron mi curación, y desde entonces no he vuelto á tener reumatismo, y no puedo menos que felicitar y agradecer al autor de este notable remedio, cu yo recomendaré entusiasta en cuanto ocasión se me presente. Al Dr. Williams Medicina Co., Schenectady, N. Y.» (Carta d al Sr. Luciano Salas, comerciante de Huaynocha, La Paz, Bolivia.)

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un renovador poderoso de la Sangre y tónico nervioso; combaten la Anemia, la clorosis, la neurastenia, debilidad general, dolores musculares, reumatismo, la neuralgia, la migraña, la ciática; los de súreglos del estómago; y las irregularidades propias de las mujeres.

Decídase Vd. HOY. Estas píldoras se hallan de venta en esta ciudad, y en todas las farmacias del mundo y donde quiera que se venden medicinas Exijas las lejítimas Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

Medidas represivas

Con motivo de los sacrilegios y herejías que se venían cometiendo apesar de la extrema vigilancia, con muchos emblemas mortuorios, en el Cementerio del Buceo, la Dirección de Cementerios se ha visto en el caso de adoptar rigurosas medidas represivas.

Aguazos

Los huéspedes brasileros han sido suavemente agasajados.

Admiran los alrededores de la ciudad, prediciendo un gran porvenir para la República.

La Democracia publica largas entrevistas con el senador Chénnon y el conraalmirante Paiva Leleý, quienes manifestaron ser cordiales, declarándose grandes amigos de nuestro país.

Desaparecido

Búsquese á Tiburcio Cortari, español recién llegado, el que desapareció ignorando su paradero.

La cuestión tasafo

El Siglo aboga por la celebración de un tratado de comercio con el Brasil estudiando extensamente el estado actual de la industria ganadera. Opina que los saladeros son verdaderas válvulas del exceso de producción sobre las necesidades y el consumo proveniente de las otras industrias similares.

Hace propaganda por la unión de los hacendados y de los saladeristas para coadyuvar, junto con los poderes públicos á la solución de este problema.

Gran cosa!

El famoso contrabando de sederías, al que se atribuía un valor desmedido, resulta que apenas alcanzaría al de 2.500 pesos.

- Remates -

Por LUIS PIÑEYRÚA

Por división de bienes y sin base
En la calle Cerro Largo, al lado del Mercado

GRAN OCASIÓN

El 8 de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicación procederá á la venta y al mejor postor por cuenta y orden de sus dueños de la bien situada propiedad de la calle Cerro Largo n.º 262 con todo su frente edificado y 5 buenas piezas que lindan al Norte con la cinta de calle Cerro Largo, al Sur con don Pedro Maglia, al Este con la sucesión de B. Chelle y al Oeste con don Juan Castellat. La posición innomejorable llamada al porvenir de la ciudad asegura á la propia del valor progresivo además de la buena renta. Ocasión especial para adquirir una casa de tan explendido terreno que mide en su superficie 558 metros cuadrados para hacer dos casas bien rentadas con poco costo.

Escríbanos por cuenta del comprador quien consignará el 10% en el acto del remate en garantía de su oferta. Los titulos de primer orden están á disposición de los interesados, así como los datos e informes en mi escritorio calle Artigas n.º 100.

A. Soumestre

El Domingo 29 del corriente á las 9 de la mañana venderé por lo que dén todos los muebles y útiles que vienen la casa calle Alzaga entre Camp y Laureles contigua á la casa de familia del señor Bellini, por cuenta y orden de su dueño don Juan Seoane, por ausentarse para Montevideo.

DETALLE:

Un rico juego de dormitorio; 1 id. de comedor; 1 id. de Sala Luis XV; 1 id. loza inglesa compuesto de 120 piezas; sillones, cuadros, lámpara de comedor, id. de zaguán, dos máquinas de coser, y otros artículos.

Por el mismo

Grandes Remates de Terrenos

El Domingo 29 del corriente mes á las 2 p. m. venderé por lo que dén el terreno calle San Salvador entre Minas y Cerro Largo, frente al Asilo de Huérfanos. Este terreno mide una cuadra de frente á la primera calle por media id. de fondo á las dos últimas calles y lo vendré fraccionado en seis espléndidos lotes.

Calle Minas

15 m.	17-12	28 m.
15 m.	17-13	28 m.
15 m.	17-14	28 m.
15 m.	17-15	28 m.
42-59	17-16	28 m.

Calle O. Largo

Títulos de primer orden; escrituración por cuenta del comprador.

Por el mismo

El mismo dia 29 del corriente a las 3 p. m. también venderé al mejor postor la casa y terreno situada en la calle Uruguay esq. Salto, dividida en dos lotes uno en uno de ellos entra la CASA compuesta de dos habitaciones de material, cocina, servicio, etc.

OJO A LA PICHINCHA! señores, que éstos no se presentan todos los días.

Por el mismo

El domingo 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde venderé en remate al mejor precio un terreno situado en la calle Soriano esq. General Galarza, dicho terreno linda al norte con terrenos propiedad del señor José C. Robín.

Esta propiedad la revenderé dividida en tres espléndidos lotes.

Oeste, Calle Gral. Galarza

10.70	10.70	
41 m.	41 m.	
42-59	42-59	
43-60	43-60	
43-61	43-61	
43-62	43-62	
43-63	43-63	
43-64	43-64	
43-65	43-65	
43-66	43-66	
43-67	43-67	
43-68	43-68	
43-69	43-69	
43-70	43-70	
43-71	43-71	
43-72	43-72	
43-73	43-73	
43-74	43-74	
43-75	43-75	
43-76	43-76	
43-77	43-77	
43-78	43-78	
43-79	43-79	
43-80	43-80	
43-81	43-81	
43-82	43-82	
43-83	43-83	
43-84	43-84	
43-85	43-85	
43-86	43-86	
43-87	43-87	
43-88	43-88	
43-89	43-89	
43-90	43-90	
43-91	43-91	
43-92	43-92	
43-93	43-93	
43-94	43-94	
43-95	43-95	
43-96	43-96	
43-97	43-97	
43-98	43-98	
43-99	43-99	
43-100	43-100	
43-101	43-101	
43-102	43-102	
43-103	43-103	
43-104	43-104	
43-105	43-105	
43-106	43-106	
43-107	43-107	
43-108	43-108	
43-109	43-109	
43-110	43-110	
43-111	43-111	
43-112	43-112	
43-113	43-113	
43-114	43-114	
43-115	43-115	
43-116	43-116	
43-117	43-117	
43-118	43-118	
43-119	43-119	
43-120	43-120	
43-121	43-121	
43-122	43-122	
43-123	43-123	
43-124	43-124	
43-125	43-125	
43-126	43-126	
43-127	43-127	
43-128	43-128	
43-129	43-129	
43-130	43-130	
43-131	43-131	
43-132	43-132	
43-133	43-133	
43-134	43-134	
43-135	43-135	
43-136	43-136	
43-137	43-137	
43-138	43-138	
43-139	43-139	
43-140	43-140	
43-141	43-141	
43-142	43-142	
43-143	43-143	
43-144	43-144	
43-145	43-145	
43-146	43-146	
43-147	43-147	
43-148	43-148	
43-149	43-149	
43-150	43-150	
43-151	43-151	
43-152	43-152	
43-153	43-153	
43-154	43-154	
43-155	43-155	
43-156	43-156	
43-157	43-157	
43-158	43-158	
43-159	43-159	
43-160	43-160	
43-161	43-161	
43-162	43-162	
43-163	43-163	
43-164	43-164	
43-165	43-165	
43-166	43-166	
43-167	43-167	
43-168	43-168	
43-169	43-169	
43-170	43-170	
43-171	43-171	
43-172	43-172	
43-173	43-173	
43-174	43-174	
43-175	43-175	
43-176	43-176	
43-177	43-177	
43-178	43-178	
43-179	43-179	
43-180	43-180	
43-181	43-181	
43-182	43-182	
43-183	43-183	
43-184	43-184	
43-185	43-185	
43-186	43-186	
43-187	43-187	
43-188	43-188	
43-189	43-189	
43-190	43-190	
43-191	43-191	
43-192	43-192	
43-193	43-193	
43-194	43-194	
43-195	43-195	
43-196	43-196	
43-197	43-197	
43-198	43-198	
43-199	43-199	
43-200	43-200	
43-201	43-201	
43-202	43-202	
43-203	43-203	
43-204	43-204	
43-205	43-205	
43-206	43-206	
43-207	43-207	
43-208	43-208	
43-209	43-209	
43-210	43-210	
43-211	43-211	
43-212	43-212	
43-213	43-213	
43-214	43-214	
43-215	43-215	
43-216	43-216	
43-217	43-217	
43-218	43-218	
43-219	43-219	
43-220	43-220	
43-221	43-221	
43-222	43-222	
43-223	43-223	
43-224	43-224	
43-225	43-225	
43-226	43-226	
43-227	43-227	
43-228	43-228	
43-229	43-229	
43-230	43-230	
43-231	43-231	
43-232	43-232	
43-233	43-233	
43-234	43-234	
43-235	43-235	
43-236	43-236	
43-237	43-237	
43-238	43-238	
43-239	43-239	
43-240	43-240	
43-241	43-241	
43-242	43-242	
43-243	43-243	
43-244		

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Perez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don Pedro Ipharraguez, citándose y emplezándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 19 de 1907.—Eduardo Perez Olave—Esbozo.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Perez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarande; citándose y emplezándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Perez Olave—Esbozo.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyugos don que Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 8 de 1907.—Eduardo Perez Olave, Esbozo.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 10 de 1907.—Eduardo Perez Olave, Esbozo.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Dn. Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 10 de 1907.—Eduardo Perez Olave, Esbozo.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Perez Magiolo, se cita y emplaza a don ANTONIO ORRO MACERAS para que por si ó por legítimo representante comparezca a estar a derecho en los autos testamentarios de José Orro, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle el curador de bienes que lo represente. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Perez Olave, Esbozo.

EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Perez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSÉ ORRO, citándose y emplezándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Perez Olave.—Esbozo.

Edicto

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel Perez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de Dña María Labadie de Tibisla, citándose y emplezándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Septiembre 3 de 1907.—Eduardo Perez Olave, Esbozo.

Edicto

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel Perez Magiolo, se hace saber que habiéndose presentado a concurso voluntario el señor Manuel Balbi, se ha dispuesto—por auto de fecha diez y seis del corriente convocar a todos los acreedores del concurso para que se presenten a la Junta General de Acreedores que se celebrará en la sala de este Juzgado, calle San José N.º 193 el día 22 de Octubre próximamente a las 4 p.m.; debiendo comparecer

con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, y previéndoseles que ésta resolverá por mayoría de los que asistan—Mercedes, Setiembre 20 de 1907. Eduardo Perez Olave, Esbozo.

Sacalina

Polygonum Sachalinense

LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seria sequía con impunidad. Crecer en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidas por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secos, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la devoran. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendadas por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

tomando cantidades de 10 raíces á 1.50 ps. ó sean ps. mpo 15. 50. " 1.25 " " 16. " 62.50 100 " 1.00 " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mjo.

Agencia: La Publicidad Americana

Farmacia Central

DE JOSE ANTOGNAZZA
REGENTE: JUAN E. LEDE

Participo al público que he abierto una farmacia situada en la calle San José frente a la casa de Román Cazalás y Cia. en la cual encontrarán un servicio esmerado á precios módicos.

José Antognazza.

EMILIO CRESPO
Cirujano Dentista
DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complace en participar á su querida clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio á la calle Arriba 157 en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los obres del Hospital, los jueves de 9 a 11 a.m.

ALMACEN POR MAYOR
DE SIMÓN BARATAU

Esta casa recibió últimamente una gran partida de maíz, frijuelo, arroz y semillas de alfalfa francesa y Argentina.

v. Ag. 2

Raúl Seúanez y Oliviera

ACRIMENSOR

Recibe órdenes en el escritorio del señor Nicolás Seúanez y Orciño.
Montevideo y 18 de Julio. Mercedes

JUAN CIMA

ACRIMENSOR

RECIBE ÓRDES EN CASA DEL DR. CIMA

Oscar Olivera

COMISIONISTA

Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campagna.
Escritorio: Sarandí 79 Mercedes R.O.
Perm.

SE OFRECE

Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería; para tratar, calle Paysandú esquina San Salvador.

con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, y previéndoseles que ésta resuelve por mayoría de los que asistan—Mercedes, Setiembre 20 de 1907. Eduardo Perez Olave, Esbozo.

5.a FERIA GANADERA EN TRINIDAD (Pto. de FLORES)

Se inaugurará el 22 de Sobre. 1907

NO SE COBRAN DERECHOS DE PISO

Pedir Reglamentos y boletos de inscripción á la Secretaría de la Sociedad

de Fomento: Calle 25 de Mayo, Centro Demócratico-Trinidad.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposición Feria en Mercedes, 6 y 8 de Octubre

Tren de excursión el Sabado 5 de Octubre de 1907 á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HOR. DE SALIDA	BOLETOS DB IDA Y VUELTA		
		A 1 CLASE	2 A CLASE	I 10 LA SOLAMENTE
Central	6.00	\$ 4.50		\$ 3.50
Piedras	6.35			De Central
Canelones	7.10			
Margat	7.25	\$ 4.00	\$ 3.00	\$ 6.00
Santa Lucía	7.45			
San José	8.50			
Mal Abrigo...	9.50			
Arrojo Grande	10.45	\$ 3.00	\$ 2.00	
Juan Jackson...	11.1			
La Lata.....	11.40			
	p.m.			
Santa Catalina	12.00			
Drabille.....	12.20	\$ 2.50	\$ 1.70	
Palmitus.....	1.10			
Mercedes.....	2.00			

El tren de regreso saldrá de Mercedes el 8 de Octubre á las 10.30 a.m. para llegar á Central como á las 5 p.m. Los boletos se pondrán en venta en número limitado hasta el dia 3 de Octubre. Los de la serie A serán válidos para viajar en el tren expreso únicamente tanto á la ida como al regreso y los de la serie B, (primera clase solamente) para ir en el expreso y regresar por trenes ordinarios hasta el martes 15 de Octubre. Habrá servicio de restaurante para el confort de los señores pasajeros. **Aviso importante:** Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria. Montevideo, S. re 14

Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO

Aviso á mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses e ingleses para la presente estación.

Si deseá quisiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se le servirá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero.— Mercedes, R. O.

Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANEZ & Cia.

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encontrándose por lo tanto en condiciones immejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50% más baratos que antaño, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

TRABAJOS ESPECIALES A VARIAS TINTAS

Inmenso surtido de papel especial para impresiones finas,

La casa recibe sin poner obstáculo todo trabajo que no agradaría á sus clientes confeccionándolo nuevamente á su satisfacción.

perm.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE ANDRES PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general.—Ricos y elegantes juegos para matrimonios.

Esmerada confección y precios módicos.

Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canciones, á una cuadra del Mercado.

LA CASA MÁS VASTA, LA MÁS SURTIDA Y LA QUE VENDE MÁS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.—MercedesO.

per,

VICENTE J ARRÚE, Rematador Público

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Pongo en conocimiento de los hacendados que ha fijado las siguientes fechas para que tengan lugar los Remates Férmas en los locales q' le han si lo concedidos S-ptiembre 29, E-tación Palmitas—Octubre 29, Parada Riso—Octubre 27, Piso de la Cruz departamento de Río Negro, Casa 32 Comercio de Ulipiano Borges—Noviembre 17, Puntas del Tala casa de Martín Bi-londo—Noviembre 24, Bicócho casa de comercio de José G. Avila—Diciembre 8, Parada Olivera, casa de comercio de José F. O. Iriarte—Diciembre 15, Cololó casa de comercio de Eduardo Mayada—Diciembre 23, 30 y 31—Piso de La Laguna casa de comercio de Fco. Beloqui.

Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nroyo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, q' numerosa clientela y d' público en general, que he introducido un moderno , variado y elegante surtido e casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la **última palabra de la moda**, —contando con un personal asertivo y hábil q' me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encienden.

PRECIOS ECONOMICOS.

Jaime Ferrer Olais

ESCRIBANO

Calle Colón 191, Mercedes R. O.

DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias

para la ciudad ó campagna. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.

PROFESIONAL

HANS Y GUERRERO, Procuradores, Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DR. SALVADOR E. BURGHI, Médico Cirujano Con diploma de honor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.—De regreso de su viaje á Europa ofrece sus servicios profesionales calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X, para diagnósticos y tratamientos. Consultas todos los días hábiles de 1 a 4 p.m. Gratis para los pobres, los días viernes para adultos, y matines especialmente a niños.

F. FERNANDEZ BRAGA, Escribano.

Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 10t.

Tramitación de sucesiones.

A. ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisario

nista. Calle Artigas núm. 381. Plaza Constitución.

L. LEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado.

Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

DIEGO P. REILLY, Rematador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDONIO GRANE, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

DIONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DAVID M. SILVEIRA, Oficina judicial. Oficina de la calle 18 de Julio.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balaunes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Uruapan.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA

Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balaunes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Uruapan.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA

Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

AVANTAGE, Asunto judicial.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balaunes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Uruapan.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA

Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

AVANTAGE, Asunto judicial.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balaunes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Uruapan.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA

Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

AVANTAGE, Asunto judicial.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balaunes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Uruapan.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA

Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

AVANTAGE, Asunto judicial.

JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balaunes y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores y Uruapan.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA

Atiende asuntos judicia